



SOLICITUD DE LICENCIA PARA LA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS

| | | | | | | |
|--------------------|-------------------------------------|--------|-----------|-----------|-------|----|
| SOLICITANTE | NOMBRE | | APELLIDOS | | | |
| | DNI | | TEL | | MÓVIL | |
| | DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | VÍA | CALLE | | |
| | Nº | PLANTA | PUERTA | LOCALIDAD | | CP |
| | E-MAIL | | | | | |

| | | | | | | |
|----------------------|-------------------------------------|--------|-----------|-----------|-------|----|
| REPRESENTANTE | NOMBRE | | APELLIDOS | | | |
| | DNI | | TEL | | MÓVIL | |
| | DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | VÍA | CALLE | | |
| | Nº | PLANTA | PUERTA | LOCALIDAD | | CP |
| | E-MAIL | | | | | |

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- DNI, PASAPORTE, PERMISO DE RESIDENCIA
- CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES (1)
- CERTIFICADO DE CAPACIDAD FÍSICA Y APTITUD PSICOLÓGICA (2)
- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (3)

A efectos de la presente solicitud de Licencia Administrativa para la tenencia de animales peligrosos, el abajo firmante, manifiesta mediante declaración jurada que:

- No esta privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos, según establece el apartado b) del artículo 3 del Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo del reglamento que regula la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- No ha sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre sobre Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos

El abajo firmante, cuyos datos se indican, **SOLICITA LA LICENCIA PARA LA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.**

En Navacerrada a.....de..... de.....

EL SOLICITANTE,

(Firma)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVACERRADA (MADRID)

Los datos personales facilitados se incluirán en un fichero automatizado, según se establece en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y disposiciones complementarias, con la finalidad de poder hacer los tratamientos necesarios para la gestión de esta solicitud.

El titular podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito o en persona a este Ayuntamiento



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA INSTANCIA

La documentación se presentará en original o copia compulsada

Los titulares deberán aportar:

1. Certificado de no haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, asociación con banda armada o de narcotráfico, así como no estar privado por resolución judicial del derecho de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
2. Certificado de las capacidades físicas, psicológicas, que se acreditarán mediante un solo documento que incluya las certificaciones de capacidad física y aptitud psicológica expedido por un centro de reconocimiento debidamente autorizado de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 287/2002.
3. Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a ciento veinte mil euros (120.000 euros), cuando el interesado vaya a ser propietario, poseedor o usuario en propio interés de un perro potencialmente peligroso. CUANDO SE REALICE UNA ACTIVIDAD COMERCIAL O DE ADIESTRAMIENTO CON LOS ANIMALES, LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR LA FORMALIZACIÓN DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR CADA UNO DE LOS PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS QUE FORMEN PARTE DE LA ACTIVIDAD.